

537-25



Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 26 de Febrero de 2025.-

OF. 85/2025

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles.

Sr. Edil Aparicio Duarte.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, en respuesta a vuestro Oficio N° 60/2024-2025, comunicamos a usted, que nuestro Departamento, no se ha legislado sobre la problemática de los equinos sueltos.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

María del Carmen Arismendes

Presidente

Macarena Rebollo

Secretario